

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14525** *CONSTRUCCIÓ I REHABILITACIÓ RETOCS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1687/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Edyn Francisco San Lucas Quinto y otro contra Construcció i Rehabilitació Retocs, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintitrés de abril de dos mil diez por el que se declara a Construcció i Rehabilitació Retocs, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 9.729,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernandez.

ID: A100033990-1